Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia
25 (2), 2025, 1149-1167
eISSN: 2341-1112
https://doi.org/10.51349/veg.2025.2.25

Artes Gráficas en Madrid: estudio de los establecimientos vinculados al sector a través de la documentación del Archivo de Villa (1900-1936)

Graphic Arts in Madrid: Study of establishments linked to the sector through the documentation of the Archivo de Villa (1900-1936)

Natalia Solís Sánchez
Universidad de Oviedo
https://orcid.org/0000-0002-7118-8560
natsolis44@gmail.com

Recibido: 12/06/2024; Revisado: 20/11/2024; Aceptado: 19/02/2025

Resumen

El presente artículo recoge la investigación realizada en el Archivo de Villa de Madrid con el objetivo de dar a conocer la documentación existente relativa a los establecimientos vinculados a las Artes Gráficas en Madrid; concretamente, el interés recae en su apertura, modificación y cierre durante el primer tercio del siglo xx. A pesar de que este sector siempre ha tenido una gran importancia en España, apenas hay estudios sobre el tema por lo que resulta esencial poner en valor unos vestigios que nos permitirán conocer mejor la historia del sector en Madrid y, consecuentemente, de nuestro país.

Palabras clave: Artes Gráficas, Madrid, Patrimonio Industrial, Valorización, Documentación.

Abstract

This article includes the research carried out in the Archive de Villa de Madrid with the aim of publicizing the existing documentation related to the establishments linked to the Graphic Arts in Madrid; In particular, the attention falls on its opening, modification and closure during the first third of the twentieth century. Even though this sector has always had great importance in Spain, there are barely any studies on the subject, so it is essential to highlight these remains that will allow us to better understand the history of the sector in Madrid and, consequently, of our country.

Keywords: Graphic Arts, Madrid, Industrial Heritage, Valuation, Documentation.

Copyright: © 2025 ULPGC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar (by-nc-nd) Spain 3.0.

1. INTRODUCCIÓN: OBJETIVOS, METODOLOGÍA Y ALCANCE

Adentrarse en la historia de las Artes Gráficas supone viajar hasta China, concretamente al siglo XI; sus orígenes, eminentemente artesanales y tradicionales, trajeron consigo importantes cambios, si bien su evolución no fue especialmente rápida (Guijarro, 2004: 335). En España, esta evolución fue pareja a los cambios sociales y económicos que se producían y, en este sentido, la imprenta supuso una revolución ya que permitió que el sector se erigiera como el transmisor de la cultura por excelencia (Ferro y Guisado, 2009). Poco a poco, se iría haciendo un hueco en el ámbito económico y, llegado el siglo XIX, adquiriría un gran prestigio y reconocimiento social. No obstante, estos irían disminuyendo hasta llegar a la actualidad; por ello, hoy a este sector se le concede escasa atención, lo que hace que sea un tema poco estudiado.[1] Si bien es necesario poner en marcha investigaciones en la materia, hay que tener en cuenta que abordar el estudio de las Artes Gráficas en España presenta gran complejidad debido a la heterogeneidad de los procesos y los productos, que generan características y problemáticas específicas (Guijarro, 2004: 335).

En este artículo –que forma parte de los resultados obtenidos gracias a una beca de investigación en el año 2023[2]–, se ha puesto el foco de atención en los establecimientos vinculados a las Artes Gráficas en Madrid en el siglo XX. Para ello, se ha analizado la documentación existente relativa a dichos establecimientos, conservada fundamentalmente en el Archivo de Villa de Madrid. Así, el interés recayó en su apertura, modificación y cierre durante, aproximadamente, el primer tercio del siglo XX. La decisión del marco cronológico no es baladí, puesto que coincide con un importante cambio en el mundo editorial debido a una serie de innovaciones tecnológicas como la automatización, que permitió incrementar la calidad de la producción en las Artes Gráficas. Sin duda, uno de los avances más relevantes fue la impresión en offset; aunque la técnica ya se había inventado a finales del siglo XIX, es a partir de 1904 cuando ésta se adaptó al papel, permitiendo la impresión y reproducción de todo tipo de textos e imágenes a color a gran velocidad y mayor calidad. Gracias a ella, se considera que se produce el tránsito entre las artes gráficas tradicionales y la industria gráfica actual. Estas innovaciones, como es lógico, produjeron un cambio sustancial en el arte de la ilustración, pues a partir de ahora no sólo estarían en manos de los especialistas sino de cualquier dibujante o pintor, que podría realizar de manera directa obras de variada temática. Los mejores ejemplos, sin duda, se encuentran en el movimiento *Arts and Crafts* y, posteriormente, en el *Art Nouveau* o Modernismo. Finalmente, es necesario mencionar su presencia en el sector publicitario desde mediados del siglo XX, muy centrada en el envase, lo que incrementó las posibilidades de

1 Existen estudios, sin duda interesantes, pero todos ellos muy sectarios. Sirva de ejemplo aquellos dedicados a la encuadernación, como el llevado a cabo por Manuel Carrión en 1996, «La encuadernación española en los siglos XIX y XX», o por Matilde López en una fecha tan temprana como 1972: «La encuadernación española: breve historia».

2 Becas de investigación en museos y fondos documentales del Ayuntamiento de Madrid, destinada a la investigación en los fondos documentales del Archivo de Villa y de otros archivos sobre establecimientos vinculados a las Artes Gráficas en Madrid (1900-1936).

producción y, ya en pleno siglo XXI, la digitalización aplicada a la industria gráfica ha revolucionado gran parte de sus técnicas, procesos y gestión (GUIJARRO, 2004: 336).

Por tanto, y retomando nuestro razonamiento inicial, el objetivo principal ha sido dar a conocer estos establecimientos utilizando de manera preferente la serie de licencias de actividades conservadas en el Archivo de Villa, vinculadas al área de Comercio e Industria. Así, se ha localizado, recopilado y analizado la documentación existente, lo que ha permitido conocer mejor la historia de las Artes Gráficas en Madrid y, consecuentemente, en España. La metodología seguida puede dividirse en consulta, análisis, y cruce de datos. Gracias a los índices de trasferencias al Archivo se han podido estudiar los envíos de documentación realizados desde el siglo XIX, por lo que, atendiendo al tema de investigación, se procedió a indagar en el comprendido entre 1897 y 1988. El índice se encuentra disponible en la propia página web del Archivo, por lo que el acceso a su consulta está abierto al público general. A continuación, y filtrando por los tomos comprendidos entre 1900 y 1940, se fueron anotando los números de éstos y los folios en los que se encontraba material de interés para su posterior consulta en microfilm. Aquí se extrajeron las signaturas de los expedientes que serían consultados *in situ*, elementos fundamentales para la investigación. A ello se sumó el uso de otras fuentes secundarias como publicaciones científicas que se encuentran referenciadas al final de este artículo.

2. LOS ESTABLECIMIENTOS DE ARTES GRÁFICAS Y LA DOCUMENTACIÓN CONSERVADA EN EL ARCHIVO DE VILLA

2.1. Los expedientes

Como se ha comentado, los tomos se encuentran incluidos en los índices de transferencias al Archivo de Villa, y contienen datos variados como la dependencia que ha generado la documentación, la fecha de la transferencia, el asunto, y los folios del tomo donde dichos datos pueden localizarse. Seleccionando aquellos referidos a las Artes Gráficas se revisaron las licencias de apertura, renovaciones de negocios, industrias en general, y algunas denominaciones más generales como «varios» o «documentación variada». De esta forma, y con mayor o menor suerte, se consultaron los tomos comprendidos entre el 50 y el 102, cuya cronología abarca desde 1899 hasta 1938 (Tabla 1).

Dada la variedad de establecimientos localizados, se procedió a ir anotando su dirección, el nombre y apellidos del solicitante, la industria en cuestión y el número de expediente. Así, y a nivel general, se atendió a las siguientes denominaciones (con sus respectivas variaciones):

- Imprentas
- Litografías
- Tipolitografía

- Talleres de encuadernación / de imprimir / de grabación
- Grabado / Fotograbado
- Almacenes o depósitos de papel
- Industria / fábrica de papel / tinta para imprenta
- Fundiciones tipográficas
- Minerva tipográfica
- Editoriales
- Establecimientos de Artes Gráficas

Como puede observarse, se desestimaron determinados establecimientos que no se encargaban de la impresión de ejemplares como tal, aunque perteneciesen al sector, como librerías o fábricas de bolsas de papel.[3]

Respecto a la *morfología* de los propios expedientes, prácticamente siguen una estructura similar, con pequeñas variaciones. La primera hoja suele ser la solicitud por parte del interesado que, o bien está manuscrita o bien sigue una plantilla otorgada por el órgano competente. Tras ello, y como autoridad durante el desarrollo del trámite, es el teniente de alcalde del distrito donde se ubica el local quien pide los informes pertinentes; por norma general, sólo se requiere de un arquitecto que revisa el establecimiento, pero ante la existencia de maquinaria también suele ser necesaria una inspección por parte de un ingeniero industrial y, si hay riesgo de incendio, de un arquitecto especializado. Estos informes pueden ser o no favorables, y en el este último caso siempre se requiere al solicitante para que sea informado y le ponga remedio. Una vez solucionado, el arquitecto y/o ingeniero vuelven a inspeccionar que tanto el local como todo lo que contiene esté en las debidas condiciones y, si en este caso se da el visto bueno, la petición se eleva al Ayuntamiento, último responsable de emitir la licencia oportuna. Por supuesto, previo pago de los derechos correspondientes que son acreditados mediante recibos presentados por el solicitante.

Sobre esto, y si hablamos exclusivamente del trámite, se debe mencionar que una solicitud de apertura y otra de traslado son prácticamente iguales, puesto que este último implica abrir el negocio en una nueva ubicación. No obstante, se han dado casos en los que el solicitante estaba exento del pago de los derechos, y todos ellos tenían que ver con la demolición de las calles en las que se ubicaban y su traslado forzoso; esta situación aconteció, por ejemplo, con la reforma de la Gran Vía, pero también posteriormente, tras las destrucciones ocasionadas por la Guerra Civil.

Retomando la estructura de los expedientes, a veces se encuentran excepciones. El ejemplo más claro es cuando se trata de la instalación de maquinaria, puesto que siempre es obligatorio presentar una memoria descriptiva de la misma y los planos pertinentes, todo ello firmado y certificado por un ingeniero. De igual forma, en el caso de las renovaciones puede incluirse una copia de la licencia

3 Esta decisión vino dada debido a las propias limitaciones temporales del desarrollo de la beca. Ante la perspectiva de que sería imposible realizar el vaciado documental al completo, se decidió desestimar algunos establecimientos que, de manera rigurosa, no se encargaban de la producción, dejando la puerta abierta a futuras investigaciones.

original de apertura – o un informe del Archivero de Villa indicando su existencia –, o los anuncios en el Boletín del negocio que pretende ponerse en marcha.

En cualquier caso, lo que es interesante mencionar es que, conforme se va avanzando en el tiempo, todos estos trámites se van simplificando, siendo físicamente perceptible en los expedientes, que cada vez ocupan menos espacio. Así, los largos párrafos manuscritos (a veces repetitivos) comienzan a desaparecer en favor de la transcripción a máquina, o incluso estos dejan paso a un simple sello en el que se da el visto bueno para la concesión de la licencia.

Finalmente, es importante dejar constancia que algunos de los expedientes consultados estaban formados por listados de solicitudes de licencia, donde únicamente figuraba el nombre, el número de vía y la industria en cuestión, sin los datos del solicitante. En estos casos se acudió al fichero topográfico, que se encuentra disponible para su consulta en microfilm y que está dividido en vías y ordenado según la numeración. A veces, estas listas estaban agrupadas por distritos – Palacio, Inclusa, Hospital, Buenavista –, y en otros por fecha creciente. Sin duda, este fichero se convirtió en un apoyo fundamental, sobre todo cuando se hizo evidente que un buen número de calles se iban repitiendo y, por tanto, adelantaba dónde se concentraban los establecimientos de Artes Gráficas en la ciudad.

A la hora de iniciar esta investigación, y desde un primer momento, se fue consciente del gran volumen de expedientes existentes en cada tomo del Inventario y, por tanto, la necesidad de dedicarle mucho tiempo para abordar el tema con profundidad.[4] Llegado el final, se corroboró de primera mano este hecho, de ahí que la investigación se haya convertido en una herramienta de consulta que aspira a ser continuada. Pese a ello, y de manera sucinta, se ha alcanzado la cifra de 376 expedientes, cuyas signaturas se hayan comprendidas entre el 16-123 y el 28-259. Por todo ello, el trabajo desarrollado ha permitido extraer valiosos resultados que serán expuestos posteriormente, junto a las conclusiones.

2.2. Cruce y análisis de información

2.2.1. Fichas

Una vez recopilada la información, el siguiente paso fue su análisis. Si hablamos de los expedientes, se procedió a elaborar una ficha individual en un documento de Word, siguiendo la misma estructura:

- Establecimiento y particular: Recoge los datos del solicitante y respeta la

4 De igual forma, se hizo perceptible la documentación desaparecida, que bien podía deberse a que la signatura había sido reutilizada, el expediente faltaba en la caja, o bien no existía esa numeración. En estos casos, y dado que se conocía la calle y el número, se acudió al fichero topográfico con mayor o menor suerte. Aquí hubo de enfrentarse a los cambios de denominación de las vías, puesto que algunas habían modificado su nombre a lo largo de los años o directamente habían dejado de existir, fruto de obras urbanísticas (como la apertura de la Gran Vía).

forma en la que expresaba el tipo de actividad que pretendía realizar. Así, las imprentas solían denominarse como «tipografía» o «establecimiento tipográfico», sobre todo a comienzos del siglo XX. En algunos casos, la plantilla sufrió ligeras modificaciones para que el trámite fuera entendido con mayor claridad, por ejemplo, si un particular era denunciado por carecer de la licencia tras una inspección.

- Horquilla cronológica: Encabezada por la fecha de solicitud y la fecha de resolución por parte del Ayuntamiento. Debajo, se fue anotando la fecha de los trámites que se iban sucediendo, expresada en año, mes, y día.

- Descripción: Los expedientes pueden ir acompañados de planos, otras licencias (en el caso de instalación de maquinaria o renovaciones), de sobres o pequeños recibos que forman parte de los trámites para la obtención de las licencias. Todo ello se dejó indicado, independientemente de que aporten o no información sobre los establecimientos.

- Onomástico: En este apartado se incluye el nombre del solicitante y de todas las personas implicadas en el trámite, exceptuando a los trabajadores municipales. La fórmula seguida ha sido: APELLIDO, Nombre y, entre paréntesis, la relación con el solicitante (representante/firmante recibí).

- Toponímico: Se refiere a la vía pública para la que solicita el trámite, así como el domicilio del solicitante (no siempre indicado). El modo de proceder fue el siguiente: nombre de vía, tipo de vía (por ejemplo: Valverde, calle).

- Circunstancias: Este apartado especifica el tipo de trámite al que se refiere el expediente, es decir, si se trata de una apertura de negocio, un traslado, una denuncia, o la instalación de maquinaria. De igual forma, se detallan los datos conocidos del local en cuestión, fundamentalmente el número de huecos o los caballos de potencia de la maquinaria, además del tipo de calle y la zona donde se ubica.

- Notas: este apartado se reservó a cualquier dato que resultó de interés para comprender y complementar el trámite y que no tenía cabida en los anteriores. Por norma general, aquí se incluyó la tarifa abonada en derechos de la licencia, la cédula personal del solicitante en los casos en los que figurase, si éste llegó a recoger la licencia, o si el trámite fue finalmente resuelto de manera favorable o no. Si se refería a una renovación, se incluyó así mismo los datos relativos a la licencia original de apertura y cuándo debía renovarse.

2.2.2. Base de datos

Utilizando el programa Microsoft Excel, se procedió a elaborar una base de datos donde se volcó toda la información analizada y contenida en las fichas. El objetivo principal ha sido crear un documento consultable, de fácil manejo y que permita realizar búsquedas de uno o varios campos, posibilitando hallar interrelaciones entre diferentes celdas y, por tanto, diversos expedientes. De igual manera, al ser editable posibilita que puedan añadirse más datos si se continúa

la investigación en el futuro. A modo de ejemplo, si se realiza una búsqueda por apellido, podemos localizar a una misma persona que haya solicitado diferentes licencias a lo largo del tiempo; también puede filtrarse por calle, de tal manera que se conozcan los diferentes establecimientos abiertos en una misma vía. El fin último es poder comprender la historia de las Artes Gráficas en la ciudad de forma más completa.

Para ello, la tabla cuenta con diferentes celdas que contienen información muy parecida a las fichas, como la persona responsable de realizar el trámite – el propio interesado, un representante o una sociedad –, el oficio del interesado si está indicado, el establecimiento, la fecha inicial de solicitud, la vía y el número, y el trámite en cuestión (una licencia de apertura, de traslado, de instalación de maquinaria o de renovación). Este último dato es interesante, puesto que en algunas ocasiones se ha localizado la petición de dos trámites en uno, por ejemplo, aquellos que solicitan tanto una licencia de apertura como de instalación de motores. En estos casos, ambos se han dejado indicados.

Así mismo, se han incluido celdas que incorporan información adicional de interés, como la signatura, es decir, la numeración del expediente tal y como aparece en el documento (por ejemplo: 17-230-179), o la fecha de operatividad. Este dato no siempre consta en los expedientes, en la mayoría de las ocasiones porque se trata de una licencia de apertura; en otros, se debe a renovaciones o traslados y tampoco se reseña la fecha. No obstante, conforme se iban añadiendo referencias y localizando las interrelaciones entre expedientes, se han ido incorporando y ello ha permitido apreciar, entre otras cosas, que negocios abiertos desde 1880 seguían operativos en 1920.

Dos de las celdas con mayor interés son las de comentarios y expedientes relacionados. En el primer caso, se recoge cualquier tipo de información complementaria que sea relevante para el trámite como, por ejemplo, la dirección si se trata de un traslado o si consta la licencia original de apertura si se refiere a una renovación. En el segundo caso, y para esta investigación, el campo más importante es el de los expedientes relacionados. Aquí se detallan aquellos vinculados con cada trámite, lo que permite establecer conexiones entre los diferentes establecimientos dedicados a las Artes Gráficas. A modo de ejemplo, el particular Miguel Fernández de Liencres y Nájera solicitó hasta tres licencias de apertura para depósitos de papel en diferentes fechas y vías: en 1910 en la Plaza del Callao (17-230-156), en 1911 en la Plaza del Ángel (17-275-079), y en 1912 en calle de la Libertad (18-235-044). En los tres casos fueron otorgadas con éxito. De igual forma, si se trata de una renovación se incluye la licencia original de apertura, o bien si hay otras licencias para instalación de maquinaria (Fig. 1).

Una vez introducidos los datos aportados, el resultado ha desvelado más de 370 registros, entre los cuales se destaca la presencia de mujeres dedicadas a la industria de las Artes Gráficas. La cuestión de género ha sido uno de los puntos de la investigación a los que más se ha prestado atención. Lo cierto es que no resulta sorprendente que la mayor parte de las licencias estén a nombre de varones, pero se han descubierto varias mujeres que, o bien iniciaban su negocio, o bien se hacían cargo del de su marido una vez que éste había fallecido (Tabla

2). La tabla incluida en el anexo nos muestra también que algunas regentaban más de una industria. A modo de ejemplo podemos destacar a Cándida Amador, que asume la regencia del establecimiento en 1920, estando este operativo desde 1908 a manos de Francisco Villanueva. Más destacado resulta el expediente de Josefa Estela, que en 1917 renueva la licencia otorgada a Manuela Jiménez Ruiz en 1907, la cual a su vez había renovado el negocio de su marido, Carlos Rodríguez, operativo desde 1896. Por desgracia, no ha podido establecerse la relación que existió entre estas dos mujeres.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	COMITENTE	OFICIO	ESTABLECIMIENTO	FECHA	VÍA PÚBLICA	Nº.	SIGNATURA	OTROS DATOS	FECHA OPERATIVA	COMENTARIOS	NOTAS DE EXPEDIENTES RELACIONADOS
2	Ponz Castillo, Inocencia		Papelería	1938	Eloy Gonzalo, calle	13	28-257-040	Apertura		Antes a nombre de Constantino Villar Soria (07/12/1932)	
3	Vela Blesa, José	Impresor	Imprenta	1938	Don Ramón de la Cruz, calle de	10	28-256-110	Traslado		"La Xilográfica", antes en Campomanes, 3	
4	Alcalde de los Ríos, Jaime		Papelería, objetos de escritorio y juguetes	1937	Barquillo, calle	18	28-255-102	Apertura			
5	Fernández Marcote, Leopoldo	Encuadernador	Taller de encuadernación	1937	San Vicente, calle de	62	28-259-098	Apertura			
6	Novo Rodríguez, Antonio	Grabador	Industria de grabador	1937	Teniente Castillo, calle del	3	28-260-109	Apertura			
7	Educación Atenas, S.A.		Editorial	1936	Claudio Coello, calle	32	28-240-109	Denuncia		ARCHIVADA	
8	Francés, Trifón		Imprenta con Minerva	1936	Guzmán el bueno, calle de	55	28-237-018	Apertura			
9	Cerracín, Rafael	Impresor	Imprenta	1935	Duque de Sexto, calle de	1	28-236-042	Instalación maquinaria			
10	Saez Vidal, Francisco		Imprenta con Minerva	1935	San Vicente Baja, calle de	66	28-238-039	Apertura			
11	Viuda de José Gómez		Taller de grabador	1935	San Vicente, calle de	22	28-243-023	Apertura		ARCHIVADA	
12	Martínez, Federico	Impresor	Imprenta	1935	Tutor, calle de	61	28-264-032	Denuncia		DENEGADA	
13	Cámara Arazola, Tomás		Imprenta	1934	Pacífico, calle	48	28-238-007	Instalación maquinaria			
14	Ginés Azañedo, Carlos		Papelería y objetos de escritorio	1934	San Bernardo, calle de	46	28-243-024	Apertura			
15	Lapetra Bescos, Fidel		Depósito de efectos imprenta	1931	Casto de Plasencia, calle de	8	27-157-192	Apertura		ARCHIVADA	
16	Oltra, Alfonso	Impresor	Imprenta con Minerva	1931	Constructora Benéfica, calle de	34	27-157-099	Apertura			
17	García Martín, Román		Imprenta con Minerva	1931	Mendizábal, calle de	17	27-160-212	Apertura			
18	Martínez Serrano, Pedro	Encuadernador	Encuadernador a mano	1931	Fúcar, Travesía de	6	27-158-145	Apertura			26-167-233 (1928, otro local)
19	Olivares, Antonio	Grabador	Grabador	1930	Concepción Jerónima, calle	8	26-164-070	Apertura			
20	Editorial Cenit, S.A.		Editorial	1930	Velázquez, calle de	46	26-173-104	Denuncia		Se expide licencia	
21	Aramendi, José		Fotograbado	1930	Madera, calle de la	11	27-161-236	Apertura			
22	López Hildalgo, Aurelio	Editor	Editor	1930	Tres Cruces, calle de las	7	27-167-104	Apertura			
23	Villacastín Carmona, José	Editor	Oficina editorial	1929	Abades, Calle	25	26-158-044	Apertura		No se recogió licencia	
24	Saez, Casiano	Impresor	Imprenta	1929	Agustín Durán	3	26-159-025	Apertura		Se incluye instalación máquina Minerva	
25	Gómez León, Luis	Grabador	Taller de grabador	1929	Ave María, calle	50	26-160-217	Apertura			19-057-131 (1915, apertura otro local)
26	Calderón Jiménez, Adriana		Minerva tipográfica	1929	Canarias, calle	29	26-163-184	Instalación maquinaria		No se recogió licencia	
27	Rodríguez, Manuel		Taller de imprimir	1929	Cervantes, calle de	24	26-163-186	Apertura		No se recogió licencia, cese industria	
28	Torre, Ángel de la		Imprenta	1929	Ciudad Real, calle de	18	26-163-133	Apertura		Es una denuncia, se otorga licencia	
29	Prada Sánchez, Santiago	Grabador	Taller de grabador	1929	Concepción Arenal, calle	6	26-164-100	Apertura			
30	Ramón, Bartolomé		Imprenta con Minerva	1929	Luis Cabrera, calle	16	26-168-134	Apertura			
31	Domínguez Muñoz, Arsenio		Venta de material de escribir y taller de imprimir	1929	Olavide, Plaza de	4	26-169-162	Apertura		No se recogió licencia	
32	Gómez Coracho, Juliana		Papelería	1929	Ríos Rosas, calle	25	26-170-149	Apertura		No se recogió licencia	
33	Suárez Fernández, Constantino		Oficinas negocio editorial	1929	Concepción Arenal, calle	6	27-157-115	Apertura		No se recogió licencia	
34	Rodríguez Peña, Luis	Impresor	Imprenta con Minerva	1929	Juan de la Hoz, calle de	23	27-159-171	Apertura			
35	Flores, Enrique	Encuadernador	Taller de encuadernación	1929	Juan Duque, calle de	13	27-159-197	Apertura			
36	Atienza Ortega, Francisco		Depósito de géneros de papel y objetos de escritorio	1929	Pozas, calle	15	27-162-207	Apertura			
37	Bielsa y Muñagorri		Papelería	1929	Sevilla, calle	4	27-166-077	Apertura			
38	Álvarez López, Néstor	Encuadernador	Taller de encuadernación	1929	Santa María, calle de	32	27-166-085	Apertura			
39	Martín Aparicio, Antonio		Prensa a mano	1929	San Ildefonso, calle	20	27-166-109	Instalación maquinaria			
40	Díez Hermanos		Imprenta	1929	Tesoro, calle del	16	27-167-129	Apertura			
41	Rubio Pérez, Pedro		Imprenta con Minerva	1929	Travesía de San Lorenzo	4	27-166-170	Apertura			
42	Martínez Serrano, Pedro	Encuadernador	Taller de encuadernación	1928	Callejón del Hospital	10	26-167-233	Apertura			27-158-145 (1931, otro local)
43	Marset, Enrique	Grabador	Grabador	1928	Castillo, calle	5	26-163-090	Apertura			
44	López Martínez, José		Imprenta con Minerva	1928	Martín de los Heros, calle	77	26-169-071	Apertura		ANULADA	
45	Gómez Rodríguez, Rafael	Grabador	Taller de grabador	1928	Preciados, calle de	62	26-169-206	Apertura			
46	Martín, Pereu	Impresor	Imprenta	1928	Cabeza, calle de la	38	28-261-030	Apertura		ARCHIVADA	
47	Castro López, Manuel		Almacenamiento de papel	1928	Ronda de Segovia	5	27-165-107	Apertura			
48	Fundidor, Bartolomé	Impresor	Imprenta con Minerva	1928	Ruiz, calle de	8	27-164-140	Apertura			
49	Salagre Chaves, Julián	Encuadernador	Encuadernación	1928	Santísima Trinidad, calle	5	27-166-067	Apertura			18-237-126 (1913, apertura otro local)
50	Rincón Sanz, Marcelino		Venta al por mayor de papel	1928	Velarde, calle de	5	27-168-095	Apertura			
51	Fernández Cancela, Pedro		Imprenta	1924	Ferraz, calle	38	26-167-001	Apertura			
52	Greca, Cesáreo de la	Grabador	Taller de grabador	1922	Duque de Osuna, calle del	1	26-165-240	Apertura		No se recogió licencia	
53	Díaz de Lara, Cayetano	Tipógrafo	Tipografía	1921	Olivar, calle del	11	23-449-063	Renovación licencia	1909	Antes a nombre de José Díaz	11-019-342 (1897, apertura); 17-013-149 (1908, renovacion)

Figura 1. Vista parcial de la base de datos creada en Microsoft Excel, con las diferentes celdas que organizan la información. Fuente: Elaboración propia.

2.2.3. *Mapa topográfico*

La tercera herramienta se ha creado utilizando la aplicación de *Google Maps*. Se ha generado un mapa que lleva por título: «Artes Gráficas en Madrid (1900-1936). Locales referidos a industrias gráficas», y constituye una representación visual de los datos contenidos tanto en las fichas como en la base de datos. Ello ha permitido apreciar la dispersión de los establecimientos por la capital. Para su organización, se decidió establecer varias capas que representasen las décadas estudiadas, de tal forma que, arrancando desde 1900 y hasta 1940, resultaron cuatro capas. De esta forma, se puede hacer visible o invisible una o varias de ellas, y con un rápido golpe de vista se aprecia la evolución de los establecimientos y si su número se ha incrementado o disminuido conforme avanzaba el tiempo. Junto a estas cuatro capas se ha añadido una adicional que contiene la documentación desaparecida, de la cual se conoce su posible ubicación, pero cuyo expediente no ha podido ser hallado. Centrándonos en la organización de las capas, se ha creado una leyenda en base a un sistema de colores y símbolos que ha permitido diferenciar no sólo el tipo de industria sino cuestiones relativas al trámite y/o ubicación (Fig. 2).

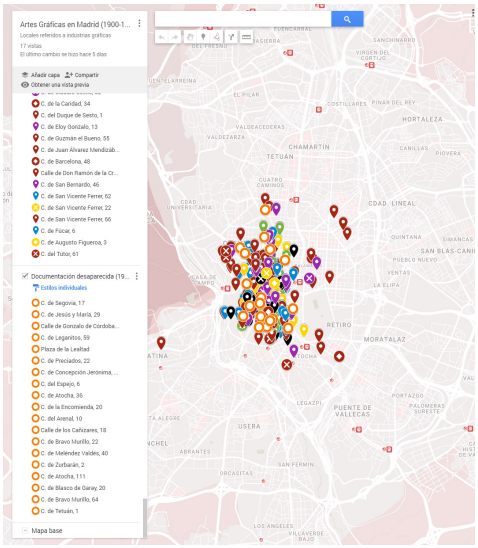

Figura 2. Vista del mapa que recoge los establecimientos referidos a industrias gráficas en Madrid, entre 1900 y 1936. Fuente: Elaboración propia.

El primer paso ha sido la localización de las direcciones, y se ha optado por mantener la numeración actual debido a la gran cantidad de ubicaciones manejada; por este motivo, no ha sido posible corroborar que se corresponda con la de nuestros días. Esta cuestión afecta, sobre todo, a las primeras décadas del siglo XX. Si hablamos de denominaciones de calles desaparecidas, se ha indicado utilizando el símbolo correspondiente en la calle actual, mientras que en las notas se ha reflejado el nombre antiguo. En el caso de que dicha calle ya no forme parte del viario madrileño, se ha ubicado de manera aproximada y manualmente, utilizando para ello los mapas antiguos disponibles en Red (Fig. 3). Esta es una cuestión sobre la que se espera seguir indagando en el futuro.

A continuación, y una vez situada la dirección en el mapa, la aplicación despliega un panel que permite añadir la información que se desee. Así, se ha anotado el nombre de la persona interesada, seguido de la industria y el año de iniciación del trámite entre paréntesis. Debajo, se ha reflejado el tipo de trámite (apertura, denuncia, renovación, etc.) (Fig. 4). En el caso de las renovaciones de licencia, que nos proporciona datos anteriores, se ha procedido a incluir – junto al tipo de trámite y entre corchetes – la fecha de apertura. De la misma manera, se ha añadido su localización en las pestañas cronológicas anteriores; es decir, si una persona solicitó en 1927 una licencia de renovación para continuar con su establecimiento, operativo desde 1905, podremos apreciar que hay un punto en la capa de 1900, la de 1910 y la de 1920. Sin embargo, y únicamente en las décadas intermedias (en este ejemplo, sería la de 1910), simplemente se indica el año de la apertura, sin la palabra renovación (Fig. 5).

Finalmente, y en el caso de que en la misma capa coincidan dos o más trámites

para el mismo solicitante (por ejemplo, una apertura e instalación de maquinaria), esta información se añade a la misma pestaña.

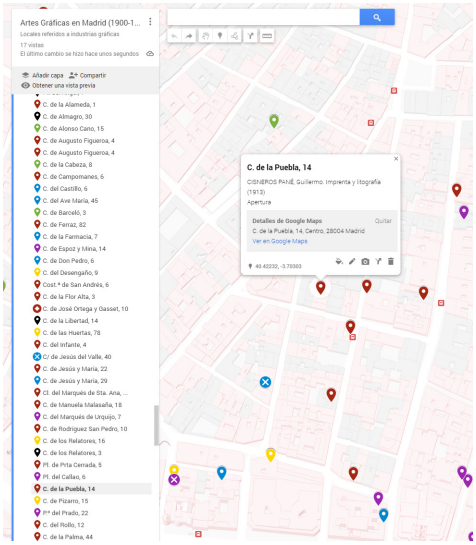

Figura 3. Ejemplo de una industria situada en el mapa con una denominación actualmente desaparecida. Fuente: Elaboración propia.

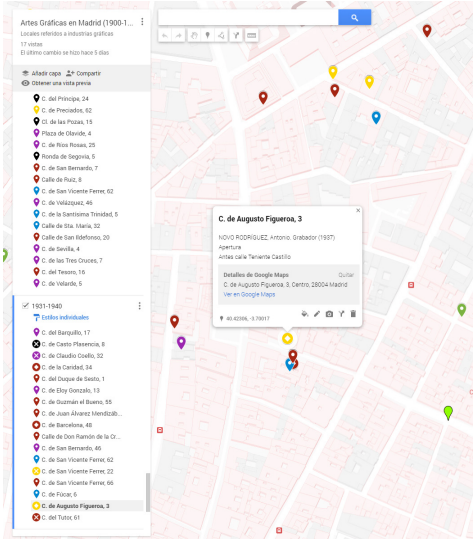

Figura 4. Ejemplo de una industria situada en el mapa que ha sido puesta en marcha. Fuente: Elaboración propia.

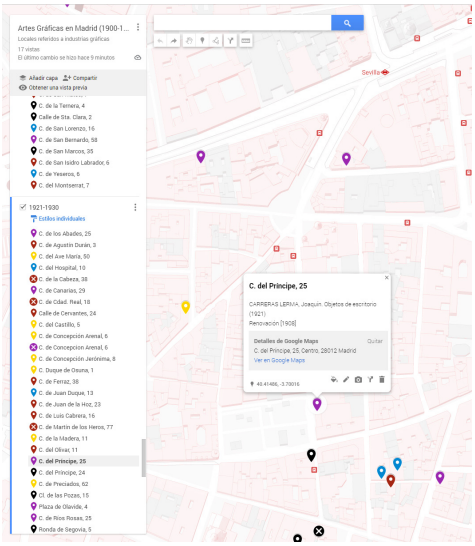

Figura 5. Ejemplo de una industria situada en el mapa que ha sido renovada, con sus correspondientes datos. Fuente: Elaboración propia.

3. RESULTADOS OBTENIDOS

Tras la recopilación y análisis de los datos, las herramientas creadas han permitido extraer determinados resultados sobre el tema de investigación. El primero de ellos atañe a la ingente cantidad de solicitudes de licencias de apertura que fueron realizadas durante las dos primeras décadas del siglo XX, especialmente entre los años 1910 y 1913. De la misma forma, es relevante el número de renovaciones solicitadas – que ascienden a treinta - entre 1907 y 1908, y que guarda relación a la puesta en marcha de nuevos negocios en 1897, cuando se publicó el Bando del alcalde Joaquín Sánchez Toca, del 30 de enero de ese mismo año, por el cual se exigía disponer de las licencias oportunas. Así, previsiblemente, se aprecia un nuevo incremento entre 1916 y 1917 – con más de medio centenar de solicitudes -, que corresponde a primeras o segundas renovaciones. Sin embargo, resulta llamativo que, llegados a 1920 y, muy especialmente, a 1927 y 1928, el número decae considerablemente y tanto las aperturas como las renovaciones son minoritarias. A partir de entonces, y aunque se produce un ligero repunte, se deduce una caída generalizada en el sector de las Artes Gráficas. Todo induce a pensar, por tanto, que a partir de 1930 dicho sector pierde relevancia con respecto a otros, que crecen durante este periodo.

Otro de los resultados que ha arrojado esta investigación es la escasa cantidad de solicitudes de traslado; de hecho, la mayoría de las que se han hallado corresponden a movimientos forzosos debido a la destrucción del local donde se llevaba a cabo la actividad, bien por reformas urbanísticas o por lo acontecido

durante la Guerra Civil. En línea con esta última afirmación, y si bien queda fuera de los márgenes de esta investigación, puede aventurarse que estas solicitudes se incrementen a partir de 1939.

En tercer lugar, y centrando la atención en las licencias destinadas a la instalación de maquinaria, cabe mencionar que su número no ha sido tan elevado como se esperaba, sobre todo si tenemos en cuenta la creciente maquinización del sector a partir de la segunda década de 1900. La mayoría de estas solicitudes se enfocaban en la instalación de motores, bien de vapor, a gas o eléctricos (esta última la opción más frecuente), con el objetivo de accionar máquinas ya existentes en el local, que anteriormente eran manuales.

La tramitación de este tipo de expedientes siempre se vinculaba al área de establecimientos peligrosos y/o ruidosos, debido a que el material con el que estas industrias trabajaban es altamente incendiario: el papel. Por este motivo, no es de extrañar que cuando se realizaba una solicitud de estas características los trámites se alargasen en el tiempo, puesto que era necesario el visto bueno de un ingeniero municipal – que ponía a prueba la máquina o motor en cuestión – y de un inspector o un arquitecto de la aseguradora de incendios que se encargaba de revisar que el local tuviera medidas de ventilación y protección adecuadas. De igual forma, un inspector de Policía Urbana del Servicio de Día se ocupaba de informar a los dueños de las casas colindantes si estaban de acuerdo o no con la instalación de este tipo de maquinaria, pues los ruidos podían llegar a ser molestos, sobre todo cuando se trabajaba a altas horas de la noche. Pasado el plazo de reclamaciones, y a falta de ellas, se procedía a dar el visto bueno.

Respecto a la duración de los trámites, independientemente de que nos refiramos a una apertura, una renovación o un traslado, lo cierto es que no solían alargarse más de seis meses, siendo lo habitual entre tres y cinco. No obstante, se han localizado una decena de expedientes que se prolongaban hasta años más tarde; estos casos, por norma general, se relacionan con la presencia de maquinaria en el local o con la carencia de licencias de apertura en el momento de solicitar una renovación. Por ese motivo, era necesario acudir al Archivo de Villa para verificar la existencia de las licencias y, en caso de no existir, requerir al solicitante que llevara a cabo el trámite oportuno. Aquí no deja de ser llamativo cómo algunos interesados no contestaban al requerimiento para presentar la licencia, quizá con la esperanza de que alargando el proceso pudieran seguir ejerciendo su negocio y, finalmente, el trámite no fuera denegado. Este fue el caso del particular Pedro Maldonado Casado que, habiendo solicitado una renovación en julio de 1908, el trámite se prolongó hasta septiembre de 1909, cuando fue resuelto de manera favorable; precisamente, el motivo de que el proceso durara tantos meses se debió a la inexistencia de la licencia de apertura, que ni era localizada por el Archivo de Villa ni estaba en poder del interesado, que manifestaba haberla extraviado.

En otras ocasiones, parece que el solicitante – por motivos desconocidos – no llegaba a presentarse a recoger la licencia pese haber pagado los derechos correspondientes, por lo que eran necesarios varios avisos por parte de la Administración. Uno de los ejemplos más llamativos lo constituye Pedro Fernández Cancela que, habiendo solicitado licencia para instalar una imprenta

con una Minerva en enero de 1924, no recogió la misma hasta 1929; lo cierto es que el expediente se había dado por concluido el 12 de abril de 1924, pero hicieron falta dos avisos en 1926 y 1927 para que, finalmente, el interesado hiciera acto de presencia.

En línea con lo que se está comentando, cabe mencionar que raras veces la Alcaldía no accedía a lo solicitado por el interesado, es decir, que la licencia fuera denegada y el expediente quedase sin resolver. Ello se menciona porque resulta sorprendente cómo dos trámites iniciados con apenas semanas de diferencia – y, en apariencia, sin complicaciones de ningún tipo – sean resueltos de manera distinta. Así, podemos encontrarnos licencias concedidas y denegadas con un margen temporal muy escaso, dándose la circunstancia de que uno de los solicitantes era una mujer.

Otro de los resultados que se han extraído de este estudio se refiere al pago de derechos. Si bien ya se ha comentado que las licencias podían expedirse libres de dicho pago, lo que se ha puesto de manifiesto es un incremento en las tasas, que tiene mucho que ver con los cambios producidos en el nivel de vida de los madrileños. Así, con una variación temporal de una década, dos expedientes para una misma calle y disponiendo los locales del mismo número de huecos podría ver su precio incrementado de 15 a 65 pesetas. Quizá el caso más sorprendente de todos los estudiados ha sido el del particular Rafael Cerracín, quien, habiendo solicitado la instalación de una máquina plana en su imprenta en abril de 1935, ubicada en la calle Duque de Sexto, llegó a pagar 300 pesetas por la licencia. Por todo ello, no ha sido extraño localizar expedientes en los que los solicitantes realizaban grandes esfuerzos para estar exentos del pago de los derechos, o bien intentar reducir el coste. Hay que tener en cuenta que, si bien estas cifras pueden no resultar significativas, por entonces tenían otro valor.

En cuanto a la tipología de las industrias referidas a las Artes Gráficas en Madrid entre 1900 y 1936 para las cuales se solicitó licencia (bien sea de apertura, traslado, renovación o instalación de maquinaria), es apreciable la variedad de estas, si bien hay algunas que destacan por encima del resto. Aunque la base de datos y el mapa nos pueden proporcionar una visión de conjunto, el gráfico incluido a continuación nos muestra dicha visión, contabilizando las industrias según su naturaleza, e independientemente de que el trámite fuera resuelto de manera favorable o no (Gráfico 1).

Gráfico 1. Establecimientos de Artes Gráficas en Madrid (1900-1936)

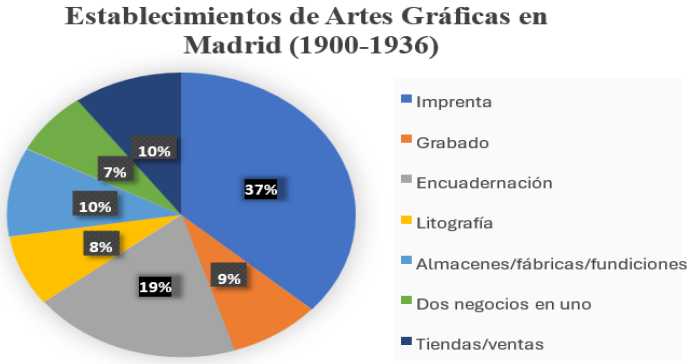

Fuente: Elaboración propia.

La visualización de este gráfico nos permite, con un rápido golpe de vista, observar que son las imprentas los establecimientos más numerosos vinculados a las Artes Gráficas en Madrid para el periodo estudiado (una cantidad que, como ya se ha mencionado, se va incrementando conforme se avanza en el tiempo). Seguidamente, es el negocio de la encuadernación el que tiene más importancia, estrechamente vinculado al mundo de la impresión de ejemplares. Pese a que tanto uno como otro son complementarios, lo cierto es que son pocos los negocios que se dedican a la impresión y a la encuadernación, o a la litografía e imprenta. Esta combinación tiene su razón de ser en el buen servicio que esta técnica hizo a la publicidad, especialmente a la prensa ilustrada. Por este motivo, en el gráfico se incluyen en este grupo las tipolitografías, es decir, locales dedicados a imprenta y litografía.

En tercer lugar, los almacenes, fábricas, fundiciones y tiendas están más o menos igualados, y cabe destacar la aparición con fuerza de las editoriales a partir de los primeros años de los treinta. Finalmente, es perceptible que los establecimientos de grabado y litografía no tienen una presencia muy notable y que, conforme avanzamos en el tiempo, su importancia va decayendo mientras que otras técnicas adquieren más relevancia.

4. CONCLUSIONES

Llegados a este punto, y una vez expuestos los principales resultados de la investigación, se pueden extraer las oportunas conclusiones. En primer lugar, cabe señalar que la concentración de establecimientos vinculados a las Artes Gráficas en Madrid entre 1900 y 1936 se hace evidente en las vías céntricas de la capital; por norma general, las diferentes técnicas (grabado, litografía, encuadernación) se localizan en locales cercanos unos a otros, generando una suerte de distinción por

calles. Enlazando con lo anterior, la representación de las imprentas está en todos los distritos de Madrid, aunque de forma más evidente en el centro. Son, a su vez, los establecimientos más habituales referidos a las Artes Gráficas que se ponen en marcha entre 1900 y 1936. En el caso de los expedientes localizados en el Archivo de Villa, su número ha sido elevado pese a que se es consciente de que han quedado otros tantos sin poder ser estudiados. Sin embargo, ampliar la información de cada uno de ellos habría ido en detrimento de su acopio, ralentizando el ritmo de consulta de este tipo de trámites. En todo caso, los recogidos poseen un valor incuestionable para el conocimiento de las Artes Gráficas en Madrid entre 1900 y 1936.

En segundo lugar, es perceptible la simplificación de los trámites conforme se avanza el siglo XX y que tiene que ver con la regulación de estos procedimientos. De igual forma, el papel de las mujeres en las Artes Gráficas es previsiblemente minoritario tras el vaciado de expedientes. Aun así, el conjunto analizado permite comprobar que su vinculación enlaza, principalmente, con los establecimientos dedicados a imprenta, litografía y encuadernación, en la mayor parte de los casos tras hacerse cargo del negocio una vez fallecido su marido.

En tercer lugar, se puede afirmar la decadencia de técnicas históricas como el grabado y la litografía, que se relaciona con las innovaciones tecnológicas implantadas desde comienzos del siglo XX, ocasionando un importante cambio en el mundo de las Artes Gráficas. En la misma línea, queda patente la complejidad del estudio del sector, tal como se señaló al principio de este artículo, debido a la variedad de los procesos y los productos, con sus características y problemáticas específicas. Es necesario, por todo ello, continuar realizando investigaciones en la materia, pues apenas existen trabajos que permitan comprender la relevancia que el sector tuvo para la ciudad de Madrid. En este sentido, la cantidad de datos recopilados permite dar ese primer paso y aventurar que, ciertamente, tuvo un gran peso económico y social. En definitiva, se espera contribuir al conocimiento y favorecer el interés por continuar el trabajo para las décadas siguientes a 1936.

5. REFERENCIAS

Aparisi Laporta, M. (2001): *Toponimia madrileña*, Gerencia Municipal de Urbanismo, Ayuntamiento de Madrid, Madrid.

Bailly-Baillière, C. (1881-1911): *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*. https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/card?sid=4846547

Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid (31 de enero de 1897), nº5. https://www.memoriademadrid.es/buscador.php?accion=VerFicha&id=254572&num_id=&num_total=53

Carrión Gútiez, M. (1996): La encuadernación española en los siglos XIX y XX, en H. Escolar Sobrino (coord.), *Historia ilustrada del libro español: la edición moderna. Siglos XIX y XX*, Pirámide: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid: 491-540.

Ferro Soto, C.A.; Guisado González, M. (2009): El sector gráfico español: una aproximación histórica, tecnológica y económica, en F.J. Cossío Silva (coord.), *Administrando en entornos inciertos = managing in uncertain environment*. https://idus.us.es/handle/11441/77740.

Guijarro y Jorge, J.M. (2004): El sector de las artes gráficas en España. Descripción y análisis de su evolución. 1993-2002*, Economía Industrial*, 355-356: 335-344.

Índices de transferencias al Archivo de Villa (1897-1988). https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/Bibliotecas/BibliotecasEspecializadas/ArchivoDeVilla/ficheros/%C3%8DndicesTransferenciasAVM_(1897-1988).pdf.

López Serrano, M. (1972): *La encuadernación española: breve historia*, Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos, Madrid.

ANEXO. ESTABLECIMIENTOS DE ARTES GRÁFICAS EN MADRID (1900-1936)

TABLA 1

TOMOS REVISADOS CON SU CORRESPONDIENTE ASUNTO, FECHAS Y FOLIOS. INCLUIDOS EN LOS ÍNDICES DE TRANSFERENCIAS AL ARCHIVO DE VILLA

Tomo	Asunto o serie	Fechas	Desde folio
50	Aperturas	1905	221
51	Aperturas	1899-1906	22
54	Aperturas (establecimientos por calles) Aperturas Aperturas. Apéndice	1897-1903 1906 1907	202 222 245
55	Licencias industrias-aperturas	1906-1907	225
57	Aperturas. Expedientes licencias	1908	29
60	Aperturas. Renovaciones de licencias Documentación variada	1907-1908 1902-1910	98 356
61	Expedientes sobre diversos asuntos, no terminados, por no haber comparecido los interesados Aperturas de establecimientos	1897-1902 1903-1905	189 223
62	Aperturas de establecimientos Aperturas de 1910	- -	145 204
63	Aperturas Aperturas	1911 1909	213 252
65	Denuncias y derribos Aperturas (inventario de renovaciones) Establecimientos insalubres, incómodos y peligrosos (electromotores con/sin industria)	1913 1905-1913 1901-1914	54 191 370
67	Aperturas (con varias adiciones) Licencias de apertura no recogidas Aperturas	1896-1913 1907-1914 1909-1914	112 131 155
68	Aperturas	1908-1915	205
69	Expedientes de licencias que no han sido recogidas Aperturas	1912-1913 1915	159 331
70	Aperturas de establecimientos peligrosos	1898-1914	257
71	Aperturas Aperturas de establecimientos peligrosos	1912-1916 1906-1915	122 196
74	Varios	1904-1918	249

76	Aperturas de establecimientos peligrosos Licencias de apertura y certificaciones Licencias de aperturas (renovaciones)	1902-1914 1903-1919 1908-1919	2 282 297
77	Licencias de apertura de establecimientos	1912-1920	258
83	Licencias de apertura	1915-1925	357
85	Licencias de apertura-renovaciones Establecimientos peligrosos Licencias de industrias desaparecidas, denegadas	1919-1925 1916-1925 1913-1926	26 42 77
89	Licencias de apertura establecimientos peligrosos Licencias de apertura establecimientos desaparecidos Licencias apertura	1901-1926 1913-1927 1914-1927	2 26 108
93	Licencias apertura establecimientos peligrosos Licencias apertura	1920-1930 1922-1930	5 253
96	Denuncias por apertura Licencias apertura	1915-1931 1922-1931	147 227
99	Licencias apertura y alquiler Apertura industrias peligrosas Aperturas	1923-1933 1934 1930-1933	18 25 59
100	Licencias de apertura Ídem	1930-1935 1920-1933	153 193
102	Licencias de apertura Licencias establecimientos incómodos Licencias de apertura Licencias apertura establecimientos	1929-1936 1932-1936 1931-1937 1937-1938	1 41 49 133

Fuente: elaboración propia a partir de la documentación conservada en el Archivo de Villa de Madrid.

TABLA 2

REGISTRO DE LICENCIAS OTORGADAS A MUJERES ENTRE 1900 Y 1940. EN COLOR, LOS TRÁMITES DE RENOVACIÓN O APERTURA DE NUEVOS LOCALES

Loreto Llopis	Imprenta	1904
Dámasa Vélez Sanz	Taller de tipografía	1906
Carmen Sánchez Benito	Taller de encuadernación	1906
Manuela Jiménez Ruiz	Litografía	1907
Isabel Ducazcal	Imprenta	1908
Eusebia Torres Pérez	Taller de encuadernación	1908

Julia Menoyo	Papelería	1908
Dolores Rosado Lara	Taller de encuadernación	1908
Mercedes Buergo Brieba	Taller de litografía	1908
Juana Pajón Fernández	Taller de grabado	1909
Francisca Richarte	Taller de encuadernación	1911
Blanca Capelle	Imprenta	1912
María Acedo López	Encuadernación	1913
Adela Ginés	Imprenta y encuadernación	1915
Josefa Estela	Litografía	1917
Mª de la Concepción Gómez Fuentenebro	Imprenta	1919
Cándida Amador	Taller encuadernación	1920
Adriana Calderón Jiménez	Minerva tipográfica	1929
Juliana Gómez Coracho	Papelería	1929
Inocencia Ponz Castillo	Papelería	1938

Fuente: elaboración propia a partir de la documentación conservada en el Archivo de Villa de Madrid.